



31 C/1 Prov. Rev.  
13 de octubre 2001  
Original: Francés

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL REVISADO**  
**preparado por el Consejo Ejecutivo en su 162ª reunión (Decisión 162 EX/6.1)**

Punto	Título	Referencia <sup>1</sup>	Documento <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN</b>		
1.1	Apertura de la reunión por la Presidenta de la 30ª reunión de la Conferencia General	Reglamento de la Conferencia, Art. 28	
1.2	Constitución del Comité de Verificación de Poderes e informe del Comité a la Conferencia General	Reglamento de la Conferencia, Arts. 32 y 33	
1.3	Informe del Director General sobre las comunicaciones recibidas de los Estados Miembros en las que se invoca lo dispuesto en el Artículo IV.C, párrafo 8, apartado c) de la Constitución	Reglamento de la Conferencia, Art. 83, párr. 4 Res. 30 C/02 Dec. 160 EX/7.3	31 C/41 y Add.
1.4	Aprobación del orden del día	Constitución, Art. V.B.6 a) Reglamento de la Conferencia, Arts. 9, 10 y 13 Dec. 161 EX/6.1 Dec. 162 EX/6.1	31 C/1 Prov. 31 C/1 Prov. Rev.
1.5	Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la Conferencia General, y de los Presidentes, Vicepresidentes y Relatores de las comisiones y comités	Reglamento de la Conferencia, Arts. 26, 29, 35 y 48 Dec. 161 EX/6.5 Dec. 162 EX/6.4	31 C/NOM/1 31 C/NOM/1 Add.

<sup>1</sup> En esta columna figuran las referencias a los artículos de la Constitución, del Reglamento de la Conferencia y del Reglamento Financiero, así como a las resoluciones o decisiones de las reuniones anteriores de la Conferencia General o del Consejo Ejecutivo, en virtud de las cuales el punto figura en el orden del día provisional.

<sup>2</sup> En esta columna figuran las signaturas de los documentos previstos hasta la fecha.

<b>Punto</b>	<b>Título</b>	<b>Referencia<sup>1</sup></b>	<b>Documento<sup>2</sup></b>
1.6	Organización de los trabajos de la reunión	Reglamento de la Conferencia, Arts. 26 y 43 Res. 30 C/86 Dec. 161 EX/6.2 Dec. 162 EX/6.2	31 C/2 31 C/2 Add.
1.7	Admisión en los trabajos de la Conferencia General de observadores de organizaciones internacionales no gubernamentales que no sean las que mantienen relaciones oficiales con la UNESCO, recomendaciones del Consejo Ejecutivo a este respecto	Constitución, Art. IV, párr. 13 Reglamento de la Conferencia, Arts. 7 y 85.1 d) Normas sobre las ONG Parte II, párr., 4.1 b) Dec. 162 EX/6.3 Normas sobre las fundaciones (Art. IV.2)	31 C/10
<b>2</b>	<b>INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA</b>		
2.1	Informe del Director General sobre las actividades de la Organización en 1998-1999, presentado por la Presidenta del Consejo Ejecutivo	Constitución, Art. V.B.10, VI.3 b) Reglamento de la Conferencia, Art. 10 a) Dec. 161 EX/3.1.3 Dec. 162 EX/3.1.3	31 C/3 31 C/23
2.2	Informe del Consejo Ejecutivo sobre sus actividades en 2000-2001, incluidos sus métodos de trabajo	Res. 30 C/81 Dec. 159 EX/4.1 y 4.2 Dec. 160 EX/6.2 Dec. 161 EX/6.4 Dec. 162 EX/6.6	31 C/9
<b>3</b>	<b>PROYECTO DE ESTRATEGIA A PLAZO MEDIO PARA 2002-2007</b>		
3.1	Examen y aprobación del Proyecto de Estrategia a Plazo Medio para 2002-2007 y preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto para 2004-2005	Dec. 160 EX/5.1 Dec. 161 EX/4.1	31 C/4 31 C/11
<b>4</b>	<b>PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2002-2003</b>		
4.1	Métodos de preparación del presupuesto, cálculos presupuestarios para 2002-2003 y técnicas presupuestarias	Constitución, Art. V.B.6 a) Reglamento Financiero, Arts. 3.4 y 3.6 Dec. 160 EX/5.1	31 C/5 31 C/5 Rev.1 31 C/5 Rev. 2 31 C/6

<b>Punto</b>	<b>Título</b>	<b>Referencia<sup>1</sup></b>	<b>Documento<sup>2</sup></b>
4.2	Aprobación del tope presupuestario provisional para 2002-2003	Dec. 161 EX/4.2 (IV)	31 C/ durante la reunión
4.3	Examen y aprobación del Proyecto de Programa y Presupuesto para 2002-2003	Constitución, Art. V.B.6 a) Reglamento de la Conferencia, Arts. 80 y 81 Reglamento Financiero, Arts. 3.4 y 3.6	31 C/5 31 C/5 Rev.1 31 C/5 Rev.2 31 C/6 31 C/7 31 C/8
4.4	Aprobación de la Resolución de Consignación de Créditos para 2002-2003	Constitución, Art. IX, párr. 2 Reglamento de la Conferencia, Art. 85, párr. 2 i)	31 C/ durante la reunión
<b>5</b>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA GENERAL Y DE PROGRAMA</b>		
5.1	La bioética y los derechos del niño	Res. 30 C/24 (párr. 3)	31 C/12
5.2	Jerusalén y la aplicación de la Resolución 30 C/28	Res. 30 C/28, párr. 6 Dec. 159 EX/3.4.1 Dec. 160 EX/3.5.1 Dec. 161 EX/3.4.2 Dec. 162 EX/3.4.2	31 C/13 31 C/13 Add.
5.3	Aplicación de la Resolución 30 C/54 relativa a las instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados	Res. 30 C/54, párr. 10 Dec. 159 EX/8.1 Dec. 160 EX/9.1 Dec. 161 EX/9.3 Dec. 162 EX/9.2	31 C/14 31 C/14 Add.
5.4	Propuestas de los Estados Miembros sobre las celebraciones de aniversarios a las que la UNESCO podría estar asociada en 2002-2003	Res. 30 C/58 Dec. 159 EX/7.5 Dec. 161 EX/8.5 Dec. 162 EX/8.2	31 C/15
5.5	Actos que constituyen crímenes contra el patrimonio común de la humanidad	Dec. 161 EX/3.1.1 (III) Dec. 162 EX/3.5.1	31 C/46 31 C/46 Add.
5.6	Propuesta de creación del Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua	Dec. 161 EX/3.3.2	31 C/47
5.7	Propuesta de creación en Teherán, bajo los auspicios de la UNESCO, de un centro regional sobre la gestión del agua en las zonas urbanas	Dec. 161 EX/3.3.3	31 C/48
5.8	Informe sobre la 46ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación: ratificación de las conclusiones y propuestas	Punto propuesto por Canadá	31 C/REP/22

<b>Punto</b>	<b>Título</b>	<b>Referencia<sup>1</sup></b>	<b>Documento<sup>2</sup></b>
5.9	Proclamación de 2004 Año Internacional de conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y su Abolición	Punto propuesto por Haití	
5.10	Propuesta de creación, en Egipto, bajo los auspicios de la UNESCO, de un centro regional de formación y estudios hidrológicos relativos a las zonas áridas y semiáridas	Punto propuesto por Egipto	31 C/54
5.11	Programa de bioética: prioridades y perspectivas	Punto propuesto por el Director General	31 C/55
<b>6</b>	<b>MÉTODOS DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN</b>		
6.1	Criterios de admisibilidad de los proyectos de resolución destinados a modificar el Proyecto de Programa y Presupuesto	Res. 30 C/87	31 C/16
6.2	Propuestas para adaptar a las necesidades de la Organización el “Reglamento para la clasificación de conjunto de las diversas categorías de reuniones convocadas por la UNESCO”	Res. 30 C/59, párr. a) viii) Dec. 162 EX/7.11	31 C/17
6.3	Definición de las regiones con miras a la ejecución de las actividades de carácter regional	Res. 19 C/37.1	31 C/42
6.4	Relaciones entre los tres órganos de la UNESCO: funciones de la Conferencia General con respecto a la Estrategia a Plazo Medio (C/4) y el Programa y Presupuesto (C/5)	Dec. 160 EX/6.2, párrs. 3 y 4 Dec. 161 EX/4.3 Dec. 162 EX/4.1	31 C/49
<b>7</b>	<b>ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS</b>		
7.1	Proyecto de Estatutos del Comité Permanente de las Comisiones Nacionales para la UNESCO	Res. 30 C/62 Dec. 161 EX/5.2	31 C/18
7.2	Prórroga del periodo de competencia del Tribunal Administrativo	Res. 30 C/75	31 C/19
7.3	Proyecto de modificación del párrafo 2 del Artículo VI de la Constitución	Res. 30 C/77 Dec. 160 EX/10.1	31 C/20
7.4	Proyecto de enmienda de la Constitución	Dec. 161 EX/6.1	31 C/45

Punto	Título	Referencia <sup>1</sup>	Documento <sup>2</sup>
<b>8</b>	<b>CONVENCIONES, RECOMENDACIONES Y OTROS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</b>		
	<b>A. Aplicación de los instrumentos existentes</b>		
8.1	Informe del Director General en relación con los informes especiales iniciales de los Estados Miembros sobre la aplicación de la recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior	Res. 30 C/13, párr. 4 Reglamento sobre las recomendaciones y convenciones, Art. 16, párr. 2, Art. 18	31 C/21
8.2	Propuesta del Director General de una versión actualizada de la recomendación revisada relativa a la enseñanza técnica y profesional (1974)	Res. 30 C/14	31 C/22
	<b>B. Preparación y aprobación de nuevos instrumentos</b>		
8.3	Proyecto de Declaración de la UNESCO sobre la diversidad cultural	Dec. 160 EX/3.1.1 (II) Dec. 161 EX/3.4.1 Dec. 162 EX/3.5.2	31 C/44 Rev.
8.4	Proyecto de convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático	Res. 30 C/26	31 C/24 31 C/24 Rev.
8.5	Proyecto de recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio e informe del Director General	Res. 30 C/37 Dec. 159 EX/3.5.2 Dec. 161 EX/3.5.1	31 C/25 31 C/25 Corr.
8.6	Elaboración de un nuevo instrumento normativo internacional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	Res. 30 C/25 Dec. 161 EX/3.4.4	31 C/43
<b>9</b>	<b>RELACIONES CON LOS ESTADOS MIEMBROS</b>		
9.1	Solicitud de admisión de Palestina en la UNESCO	Res. 30 C/52, párr. 4 Dec. 162 EX/8.3	31 C/26 y Add.
9.2	Solicitud de admisión de Tokelau en calidad de Miembro Asociado de la UNESCO	Punto propuesto por Nueva Zelandia	31 C/50

<b>Punto</b>	<b>Título</b>	<b>Referencia<sup>1</sup></b>	<b>Documento<sup>2</sup></b>
<b>10</b>	<b>RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>		
10.1	Informe sexenal del Consejo Ejecutivo a la Conferencia General sobre el apoyo prestado a la acción de la UNESCO por las organizaciones no gubernamentales (1995-2000)	Res. 30 C/61, párr. 5 Dec. 159 EX/7.2 Dec. 161 EX/8.3 Art. V.3 de las Normas referentes a las relaciones de la UNESCO con las ONG	31 C/27
<b>11</b>	<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS</b>		
11.1	Informe financiero y estados de cuentas comprobados en relación con las cuentas de la UNESCO correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999, e informe del Auditor Externo	Reglamento Financiero, Art. 12.10 Dec. 160 EX/7.2 Dec. 161 EX/7.2	31 C/28 y Add.
11.2	Informe financiero y estados de cuentas provisionales en relación con las cuentas de la UNESCO al 31 de diciembre de 2000 para el ejercicio económico que se cerrará el 31 de diciembre de 2001	Reglamento Financiero, Art. 12.10 Dec. 162 EX/7.2	31 C/29 y Add.
11.3	Escala y moneda de pago de las contribuciones de los Estados Miembros	Reglamento Financiero, Arts. 5.1 y 5.6	31 C/30
11.4	Recaudación de las contribuciones de los Estados Miembros	Reglamento Financiero, Art. 5.8 Res. 30 C/02 Res. 30 C/66 Dec. 160 EX/7.3 Dec. 162 EX/7.3	31 C/31 y Add.
11.5	Fondo de Operaciones: cuantía y administración del Fondo	Reglamento Financiero, Art. 6.2 Res. 30 C/67	31 C/32
11.6	Programa de Bonos de la UNESCO (Dispositivo de ayuda a los Estados Miembros para adquirir el material pedagógico y científico necesario para el desarrollo tecnológico)	Res. 30 C/68	31 C/33
11.7	Administración de los edificios de la UNESCO: Informe del Director General e Informe del Comité de la Sede	Reglamento de la Conferencia, Art. 40, párr. 2 Res. 30 C/76, párr. 10 Dec. 160 EX/7.8 Dec. 161 EX/7.7 y 7.8 Dec. 162 EX/7.8	31 C/34

<b>Punto</b>	<b>Título</b>	<b>Referencia<sup>1</sup></b>	<b>Documento<sup>2</sup></b>
11.8	Estatuto y Reglamento del Personal	Constitución, Art. VI.4 Estatuto del Personal, Arts. 12.1 y 12.2	31 C/35
11.9	Sueldos, subsidios y prestaciones del personal	Res. 30 C/71	31 C/36
11.10	Aplicación de la política de personal y distribución geográfica	Res. 30 C/72 Dec. 160 EX/3.1.2 Dec. 162 EX/7.6	31 C/37
11.11	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y Comité de Pensiones del Personal de la UNESCO	Estatutos de la CCPP de las Naciones Unidas, Arts. 6 c) y 14 a) Res. 30 C/73	31 C/38
11.12	Informe del Director General sobre la situación de la Caja de Seguros Médicos y designación de los representantes de los Estados Miembros en su Consejo de Administración para 2002-2003	Reglamento de la Conferencia, Art. 10 f) Res. 30 C/74	31 C/39
<b>12</b>	<b>ELECCIONES</b>		
12.1	Elección de miembros del Consejo Ejecutivo	Reglamento de la Conferencia, Arts. 102 y 35.4	31 C/NOM/2
12.2	Elección de los miembros del Comité Jurídico de la Conferencia General para la 32ª reunión de la Conferencia General	Reglamento de la Conferencia, Arts. 35.1 y 36 Res. 30 C/025	31 C/NOM/3
12.3	Elección de los miembros del Comité de la Sede que ocuparán sus escaños hasta la clausura de la 32ª reunión de la Conferencia General	Reglamento de la Conferencia, Arts. 35.1 y 39 Res. 30 C/026	31 C/NOM/4
12.4	Elección de seis miembros de la Comisión de Conciliación y Buenos Oficios facultada para resolver las controversias que puedan plantearse entre Estados Partes en la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza	Res. 12 C/, Sección B.1 Arts. 2-5 del Protocolo de creación de la Comisión, Reglamento de la Conferencia, Art. 35.5 Res. 30 C/013, párr. 2 Dec. 162 EX/5.2	31 C/NOM/5
12.5	Elección de miembros del Consejo de la Oficina Internacional de Educación (OIE)	Estatutos de la OIE, Art. III Reglamento de la Conferencia, Art. 35.5 Res. 30 C/012	31 C/NOM/6

<b>Punto</b>	<b>Título</b>	<b>Referencia<sup>1</sup></b>	<b>Documento<sup>2</sup></b>
12.6	Elección de los miembros del Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos	Estatutos del Consejo, Art. 2 Reglamento de la Conferencia, Art. 35.5 Res. 30 C/36 Dec. 160 EX/3.6.1	31 C/NOM/6
12.7	Elección de miembros del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB)	Estatutos del Consejo, Art. II Reglamento de la Conferencia, Art. 35.5 Res. 30 C/015	31 C/NOM/6
12.8	Elección de miembros del Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional (PHI)	Estatutos del Consejo, Art. II Reglamento de la Conferencia, Art. 35.5 Res. 30 C/016	31 C/NOM/6
12.9	Elección de miembros del Comité Intergubernamental para fomentar el retorno de los bienes culturales a su país de origen o su restitución en caso de apropiación ilícita	Estatutos del Comité, Art. 2, párrs. 2 y 4 Reglamento de la Conferencia, Art. 35.5 Res. 30 C/019	31 C/NOM/6
12.10	Elección de los miembros del Comité Ejecutivo de la Campaña Internacional para la creación del Museo de Nubia en Asuán y del Museo Nacional de la Civilización Egipcia en El Cairo	Res. 21 C/4.11 II, párr. 2 Reglamento de la Conferencia, Art. 35.5 Res. 30 C/020	31 C/NOM/6
12.11	Elección de miembros del Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)	Estatutos del Consejo, Art. 2, párrs. 2, 3, 4 Reglamento de la Conferencia, Art. 35.5 Res. 30 C/021	31 C/NOM/6
12.12	Elección de miembros del Consejo Intergubernamental del Programa "Gestión de las Transformaciones Sociales" (MOST)	Estatutos del Consejo, Art. II Reglamento de la Conferencia, Art. 35.5 Res. 30 C/017	31 C/NOM/6
12.13	Elección de miembros del Comité Intergubernamental instituido por los estatutos del Comité Internacional de Bioética	Estatutos del Comité, Art. 11 Reglamento de la Conferencia, Art. 35.5 Res. 30 C/018	31 C/NOM/6

<b>Punto</b>	<b>Título</b>	<b>Referencia<sup>1</sup></b>	<b>Documento<sup>2</sup></b>
12.14	Elección de miembros del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS)	Estatutos del Comité, Art. 2, párr. 1 Reglamento de la Conferencia, Art. 35.5 Res. 30 C/014	31 C/NOM/6
12.15	Elección de miembros del Consejo de Administración del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU)	Estatutos del Instituto, Art. IV, párr. 1 a) Reglamento de la Conferencia, Art. 35.5 Res. 30 C/024	31 C/NOM/6
<b>13</b>	<b>32ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL</b>		
13.1	Lugar de celebración de la 32ª reunión de la Conferencia General	Reglamento de la Conferencia, Art. 2 Dec. 162 EX/6.3	31 C/40



31 C/1 Rev. Add.  
16 de octubre de 2001  
Original: Francés

## ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL REVISADO

### ADDENDUM

Previo informe de su Mesa, la Conferencia General decidió, en su tercera sesión plenaria, añadir los siguientes puntos al orden del día:

Punto	Título	Referencia	Documento
5.12	Proclamación de un Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo	Dec. 162 EX/3.3.3	31 C/56
5.13	Propuesta de creación de un Centro Internacional de Radiaciones de Sincrotrón para Ciencias Experimentales y Aplicadas en Oriente Medio (SESAME), bajo los auspicios de la UNESCO	Dec. 162 EX/3.3.4	31 C/57
5.14	Situación de El Correo de la UNESCO	Dec. 162 EX/9.1	31 C/58
5.15	La asociación de la UNESCO a la <i>Capital Mundial del Libro</i>	Punto propuesto por España	
6.5	Criterios y directrices que rigen los viajes del Presidente de la Conferencia General	Dec. 162 EX/7.9	31 C/59
7.5	Modificación del Reglamento de la Conferencia General (Artículos 39 y 40 relativos al Comité de la Sede)	Punto propuesto por Bélgica	